

2013-17-01-21-P01708

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR: CIA. PUNTOGAMA CIA. LTDA.

A FAVOR DE: JOSÉ MATEO PATIÑO LOAIZA

CUANTIA: US. 40,00

DI 2,3 COPIAS

MR.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día DIECINUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL TRECE, ante mí, doctora Paola Andrade Torres, Notaria Vigésimo Primera Encargada de éste cantón, comparecen los señores: Enrique Santiago Aguinaga Salas, de estado civil divorciado, en calidad de Gerente General de la compañía PUNTOGAMA CIA. LTDA., conforme consta del nombramiento adjunto; y, José Mateo Patiño Loaiza, de estado civil casado, por sus propios derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces, de este domicilio a quienes de conocer doy fe y me presentan para que eleve a escritura pública la siguiente minuta:

“SEÑORA NOTARIA: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de CESION DE PARTICIPACIONES de la compañía IVTHUNDER MOTORS CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARCIENTES: Por una

parte, y en calidad de cedente, la compañía PUNTOGAMA CIA. LTDA., debidamente representada por el señor Enrique Santiago Aguinaga Salas, quien es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciado, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, por sus propios y personales derechos.- Por otra parte y en calidad de Cesionario, el señor José Mateo Patiño Loaiza, quien es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:**
La compañía IVTHUNDER MOTORS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el catorce de marzo del dos mil siete, en la Notaría Vigésimo Cuarta del cantón Quito, a cargo del Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el veinte y tres de abril del dos mil siete.- La Junta General Universal de Socios de la compañía reunida el día quince de octubre de dos mil trece, cuya acta se adjunta al presente instrumento, resolvió, por unanimidad, autorizar al socio Puntogama Cia. Ltda., para que ceda la totalidad de las participaciones sociales que mantiene en la compañía, es decir la cantidad de cuarenta (40) participaciones sociales, de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) de valor cada una, a favor del socio José Mateo Patiño Loaiza.- **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes expuestos, el socio PUNTOGAMA CIA. LTDA., a través de su Gerente General y representante legal, señor Enrique Santiago Aguinaga Salas, quien se encuentra debidamente autorizado por la Junta General de Socios de PUNTOGAMA CIA. LTDA., para suscribir el presente instrumento, cede por su valor nominal, la cantidad de cuarenta (40)

participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) de valor cada una, a favor del socio José Mateo Patiño Loaiza. El cessionario queda subrogado en todos los derechos y obligaciones que se derivan de la condición de socio, por las participaciones cedidas. En adelante y en virtud de la cesión de participaciones que antecede, el capital social de la compañía estará distribuido de la siguiente manera:

Nombre de los socios	Capital Social	No. de participaciones
Juan Pablo Vélez Salcedo	US \$ 80	80
Jorge Rodrigo Riofrío Huerta	US \$ 80	80
José Mateo Patiño Loaiza	US \$ 80	80
Herederos Oswaldo Landázuri Carrillo	US \$ 26	26
Oswaldo Mauricio Landázuri Dávila	US \$ 33	33
Guillermo Landázuri Carrillo	US \$ 32	32
Juan Carlos Landázuri Cabezas	US \$ 32	32
César Fernando		

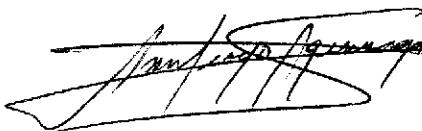
Carrillo Jaramillo	US \$ 32	32
Gladys Beatriz		
Dávila Páez	US \$ 3	3
María Verónica		
Landázuri Dávila	US \$ 1	1
Katia Patricia		
Landázuri Dávila	US \$ 1	1
Totales:	US \$ 400	400

CUARTA.- CUANTIA: La cuantía de la presente Cesión de Participaciones es de CUARENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 40,00).- **QUINTA.-**

AUTORIZACIÓN: Los cessionarios quedan autorizados para solicitar al Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, que anote al margen de la escritura pública de constitución de IVTHUNDER MOTORS CIA. LTDA., la presente cesión de participaciones, y siente en este instrumento las razones correspondientes. De igual manera, quedan autorizados para solicitar al Registrador Mercantil del cantón Quito, la marginación correspondiente en la inscripción de la escritura pública de constitución y la pertinente razón en este instrumento. Usted, Señor Notario, se servirá agregar los documentos habilitantes indicados, así como las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este instrumento público. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada

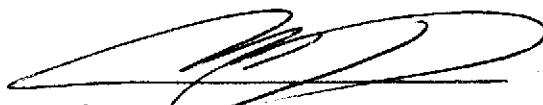


por el doctor Diego Rodríguez Rodríguez, del Colegio de Abogados de Pichincha bajo el número siete mil seiscientos cuarenta y seis.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos y mandatos legales del caso, leída que les fue por mí la Notaria, íntegramente esta escritura a los comparecientes, estos se afirman y ratifican en todas sus partes, para constancia firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.



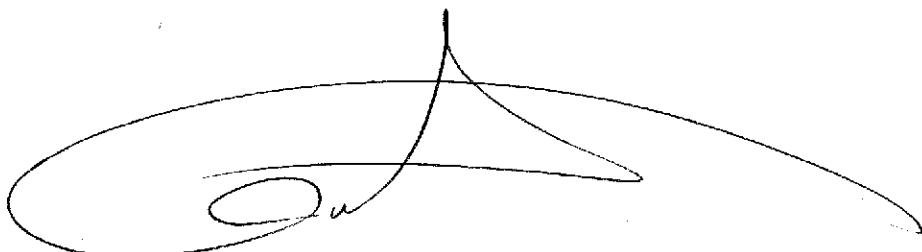
ENRIQUE SANTIAGO AGUNAGA SALAS

C.C. 1709696353



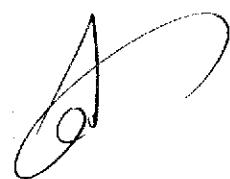
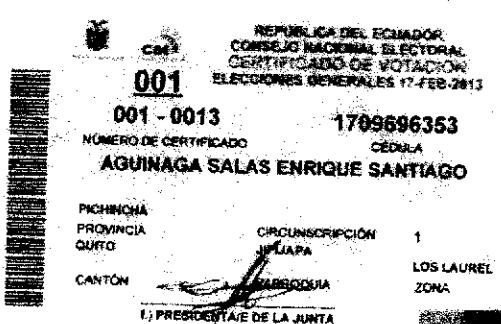
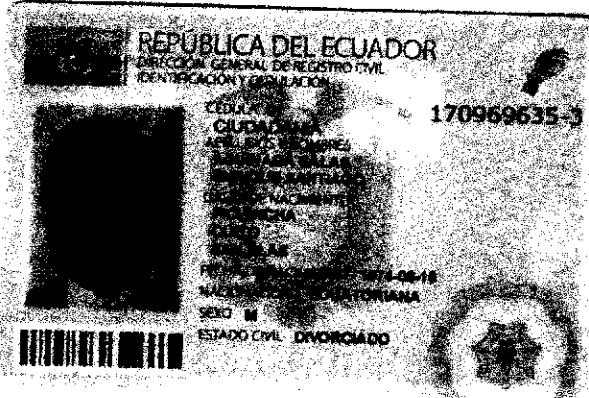
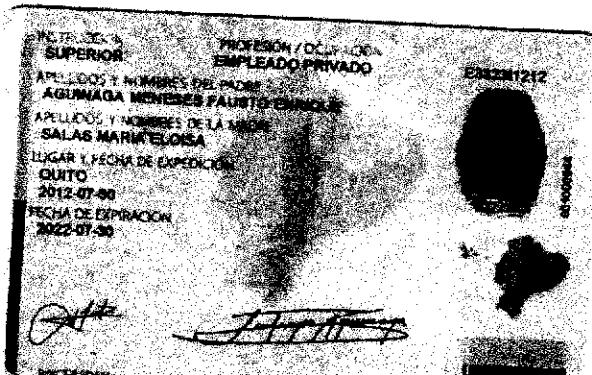
JOSÉ MATEO PATIÑO LOAIZA

C.C. 1711094605



015266

015265



015267



Quito, 30 de abril de 2013

015268

Señor
Enrique Santiago Aguinaga Salas
Presente.-

De mi consideración:

La Junta General Universal de Socios de **PUNTOGAMA CIA. LTDA.**, celebrada el 30 de abril de 2013, resolvió, por unanimidad, elegir a usted como GERENTE GENERAL de la compañía, por el período estatutario de cinco años, con todas las obligaciones y deberes que la Ley y los estatutos le confieren.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, conjunta o individualmente con el Presidente, con las facultades previstas en la Ley y los Estatutos.

Su designación se efectúa en reemplazo del anterior Gerente General, señor Gabriel Francisco Garcés Carrillo, cuyo nombramiento se halla inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 18 de octubre de 2010.

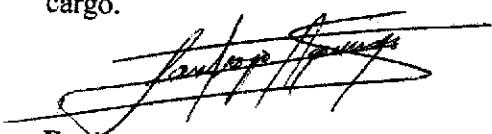
PUNTOGAMA CIA. LTDA., se constituyó bajo la denominación de Importaciones Puntogama Cia. Ltda., mediante escritura pública otorgada el 29 de agosto del 2001, en la Notaría Tercera del cantón Quito, a cargo del Dr. Roberto Salgado Salgado, debidamente inscrita en el Registro Mercantil cantonal el 24 de octubre del 2001. Cambió su denominación, mediante escritura pública otorgada el 9 de abril del 2010, en la Notaría Cuadragésima del cantón Quito, a cargo del Dr. Oswaldo Mejía Espinosa, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 14 de octubre del 2010.

Le auguro muchos éxitos en su gestión.

Atentamente,

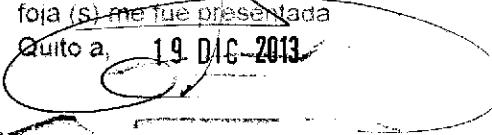

José Mateo Patiño Loaiza
PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN DE ACEPTACIÓN.- En Quito, el día de hoy, 30 de abril de 2013, acepto el cargo.


Enrique Santiago Aguinaga Salas
C.C.# 170969635-3



RAZON Es concisa de la copia que en
foja (s) me fue presentada
Quito a, 19 DIC 2013


Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA (E)

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 18673

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	17533
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/05/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7391
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	30/04/2013
FECHA ACEPTACION:	30/04/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PUNTOGAMA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1709696353	AGUINAGA SALAS ENRIQUE SANTIAGO	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 29/08/2001 NOTARIA TERCERA RM. 24/10/2001 CAMBIO SU DENOMINACION 09/04/2010 NOTARIA 40 RM. 14/10/2010 P.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2013

~~DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO~~

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE NS6-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito
Página 1 de 1

No. 0128507

SIF IDW - 00

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE SOCIOS DE PUNTOGAMA CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 14 DE OCTUBRE DE 2013**

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, el día catorce de octubre del dos mil trece, a las once horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle de Los Cipreses N 65-31 y de Los Eucaliptos, de esta ciudad, se reúnen los socios, en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 en relación con el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Por secretaría se certifica la presencia del cien por ciento del capital social de la compañía, de la siguiente forma:

Nombre de los socios	Capital Social
José Mateo Patiño Loaiza	US \$ 7.500,00
Gabriel Francisco Garcés Carrillo	US \$ 7.500,00
Total:	US \$ 15.000,00 = 100%

Los socios presentes, que así representan la totalidad del capital social de la compañía aceptan, por unanimidad, reunirse en Junta General Universal, para tratar y resolver sobre el siguiente punto:

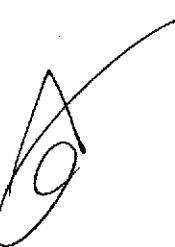
Conocimiento y resolución acerca de la cesión de las participaciones que la compañía mantiene en la compañía IVTHUNDER MOTORS CIA. LTDA.

A petición de los presentes, preside la reunión el socio Gabriel Francisco Garcés Carrillo. Actúa en Secretaría el señor Enrique Santiago Aguinaga Salas, Gerente General de la compañía, quien también se encuentra presente.

Una vez instalada la Junta General, se somete a conocimiento de la totalidad de los socios presentes, el único punto del orden del día:

Conocimiento y resolución acerca de la cesión de las participaciones que la compañía mantiene en la compañía IVTHUNDER MOTORS CIA. LTDA.

Se somete a consideración de los socios, la cesión de las participaciones sociales que la compañía mantiene en la compañía IVTHUNDER MOTORS CIA. LTDA., a favor del señor José Mateo Patiño Loaiza, para lo cual luego de algunas deliberaciones, la Junta General resuelve por unanimidad, ceder las cuarenta (40) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) de valor cada una, que PUNTOGAMA CIA. LTDA. mantiene en la compañía IVTHUNDER MOTORS CIA. LTDA., a favor del señor José Mateo Patiño Loaiza, para lo cual autoriza al Gerente General y representante legal para suscribir la escritura pública de cesión de participaciones a favor del señor José Mateo Patiño Loaiza, así como cualquier otro documento necesario para la formalización y perfeccionamiento de dicha cesión de participaciones.



Por no tener otros asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta, terminado el cual se reinstala la reunión y se da lectura de la misma, la cual es aprobada sin modificaciones por todos los socios, quienes para constancia firman, por tratarse de una Junta General Universal.

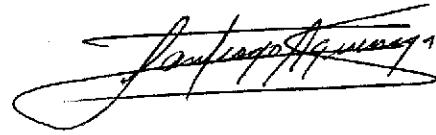
Se levanta la reunión a las once horas treinta minutos del mismo día.



Gabriel Francisco Garcés Carrillo
Socio, Presidente Ad Hoc de la Junta



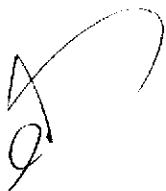
José Mateo Patiño Loaiza
Socio



Santiago Aguinaga Salas
Secretario de la Junta



CONTRATO DE SOCIO



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE SOCIOS DE IVTHUNDER MOTORS CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 15 DE OCTUBRE DE 2013**

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, el día quince de octubre de dos mil trece, a las dieciséis horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle de Los Naranjos N 15-87 y Azucenas, de esta ciudad, se reúnen los socios, en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 en relación con el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Por secretaría se certifica la presencia del cien por ciento del capital social de la compañía, de la siguiente manera:

Nombre de los socios	Capital Social
Juan Pablo Vélez Salcedo	US \$ 80,00
Rodrigo Riofrío Huerta	US \$ 80,00
José Mateo Patiño Loaiza	US \$ 40,00
Puntogama Cia. Ltda.	US \$ 40,00
Herederos Oswaldo Landázuri	US \$ 26,00
Oswaldo Landázuri Dávila	US \$ 33,00
Guillermo Landázuri Carrillo	US \$ 32,00
Juan Carlos Landázuri Cabezas	US \$ 32,00
Fernando Carrillo Jaramillo	US \$ 32,00
Gladys Dávila Páez	US \$ 3,00
María Verónica Landázuri Dávila	US \$ 1,00
Katia Patricia Landázuri Dávila	US \$ 1,00
Total:	US \$ 400,00 = 100%

En representación del socio Puntogama Cia. Ltda., actúa el José Mateo Patiño Loaiza, en su calidad de Presidente y representante legal. En representación del socio Herederos Oswaldo Landázuri, de la socia Gladys Dávila Páez, la socia María Verónica Landázuri Dávila y la socia Katia Patricia Landázuri Dávila, actúa el socio Oswaldo Landázuri Dávila, conforme consta de los poderes que se agregan al expediente relativo a esta junta general.

Los socios presentes, que así representan la totalidad del capital social de la compañía aceptan, por unanimidad, reunirse en Junta General Universal, para tratar y resolver sobre el siguiente punto:

Conocimiento y resolución acerca de una Cesión de Participaciones.

Preside la reunión el socio Oswaldo Landázuri Dávila, Presidente de la compañía; actúa en Secretaría el socio Juan Pablo Vélez Salcedo, Gerente General de la compañía; se instala la reunión y se somete a consideración de los socios el único punto del orden del día:

Conocimiento y resolución acerca de una Cesión de Participaciones.

Paola Arribalzaga
Se somete a consideración de los socios, la cesión de participaciones que desea llevar a cabo el socio Puntogama Cia. Ltda., para lo cual, luego de algunas deliberaciones, la Junta General resuelve por unanimidad, autorizar al socio Puntogama Cia. Ltda., para que ceda la totalidad de las participaciones sociales que mantiene en la compañía, es decir la cantidad de cuarenta (40) participaciones sociales, de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) de valor cada una, a favor del socio José Mateo Patiño Loaiza.

Para el efecto, cedente y cessionario, deberán otorgar la escritura pública correspondiente.

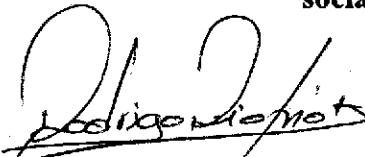
Se autoriza al representante legal de la compañía para que extienda la certificación exigida por el Art. 113 de la Ley de Compañías.

Por no tener otros asuntos que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción del acta, terminado el cual se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones por los socios, quienes para constancia firman, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se levanta la reunión a las dieciséis horas treinta minutos del mismo día.

Oswaldo Mauricio Landázuri Dávila
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Socio y en representación de socio Herederos Oswaldo Landázuri,
Socia Gladys Dávila Páez, socia María Verónica Landázuri Dávila; y,
socia Katia Patricia Landázuri Dávila

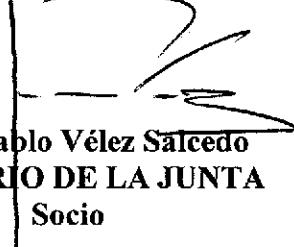

Rodrigo Riofrío Huerta
Socio


José Mateo Patiño Loaiza
Socio y en representación del socio
Puntogama Cía. Ltda.


Guillermo Landázuri Carrillo
Socio


Juan Carlos Landázuri Cabezas
Socio


Fernando Carrillo Jarámilllo
Socio


Juan Pablo Vélez Salcedo
SECRETARIO DE LA JUNTA
Socio

CERTIFICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 113 de la Ley de Compañías **CERTIFICO:**

Que la Junta General de Socios de la compañía IVTHUNDER MOTORS CIA. LTDA., reunida el día quince de octubre de dos mil trece, resolvió, por unanimidad:

Autorizar al socio PUNTOGAMA CIA. LTDA., para que ceda la totalidad de sus participaciones sociales, es decir la cantidad de cuarenta (40) participaciones sociales, de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) de valor cada una, a favor del, socio José Mateo Patiño Loaiza.

Quito, 15 de octubre de 2013

IVTHUNDER MOTORS CIA. LTDA.

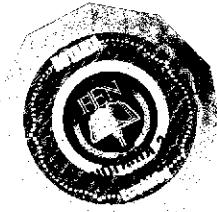


Juan Pablo Vélez Salcedo
Gerente General, representante legal



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito, diecinueve de diciembre del año dos mil trece.

DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA (E) DEL CANTON QUITO



RAZÓN: Tomo nota de la Escritura de Cesión de Participaciones otorgada por PUNTOGAMA CIA.LTDA a favor de JOSE MATEO PATIÑO LOAIZA, al margen de la Escritura de Constitución de la Compañía denominada IVTHUNDER MOTORS CIA.LTDA, de fecha catorce de marzo del año dos mil siete, Quito, a 15 de enero de dos mil catorce.- JL

Dra. Paola Andrade Torres

DRA. FLOR MARÍA RIVADENEIRA
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	3668
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/02/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	88
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1791806182001	PUNTOGAMA CIA. LTDA.	Quito	CEDENTE	No Aplica
1711094605	PATIÑO LOAIZA JOSE MATEO	Quito	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	19/12/2013
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA PRIMERA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. PAOLA ANDRADE TORRES (E)
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IVTHUNDER MOTORS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

5. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE CEDE 40 PARTICIPACIONES DE EL VALOR DE UN DOLAR CADA UNA A EL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1133 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 23 DE ABRIL DEL 2007.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Página 2 de 2

Nº 0444704